



En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 2 dos de octubre del año 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 20, 21, 23 y 26 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y de los comités del Instituto Electoral de Michoacán, en forma virtual y a través de la plataforma digital Zoom, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

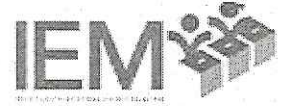
Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero.- Muy buenas tardes, a todas y todos, agradecemos su atención a la convocatoria para esta Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero, convocada para las 17:00 diecisiete horas de este día 2 dos de octubre del año en curso, de conformidad con los artículos 35 y 275 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en los puntos de acuerdo Segundo y Tercero del Acuerdo del Consejo General IEM-CG-13/2020 en relación con los numerales 20 y 21 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y de los comités del Instituto Electoral de Michoacán. En ese sentido, le pido al Secretario Técnico de la Comisión, por favor, realice el pase de lista y en su caso, declare el quórum legal correspondiente, adelante Secretario, por favor. -----

Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión. Claro que sí Presidente, con gusto, conforme a su indicación, únicamente previo al pase de lista comentar que precisamente, conforme al punto de acuerdo segundo del Acuerdo IEM-CG-13/2020, esta Comisión se integra precisamente por el Presidente del Instituto, quien preside la Comisión, los seis Consejeras y Consejeros restantes, los representantes de partido, en su caso representante de Candidatura Independiente y el Titular de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero por lo que corresponde para el pase de lista:

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero	Ignacio Hurtado Gómez	Presente
Consejera Electoral integrante de la Comisión	Araceli Gutiérrez Cortés	Presente
Consejero Electoral integrante de la Comisión	Luis Ignacio Peña Godínez	Presente
Consejera Electoral integrante de la Comisión	Viridiana Villaseñor Aguirre	Presente
Consejera Electoral integrante de la Comisión	Carol Berenice Arellano Rangel	Presente
Consejera Electoral integrante de la Comisión	Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León	Presente
Consejero Electoral integrante de la Comisión	Juan Adolfo Montiel Hernández	Ausente



Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero



Acta de Sesión Ordinaria Virtual del 2 de octubre de 2020

IEM-CEVME-SORD-06/2020

Integrante de la Comisión	Representación del Partido Acción Nacional	Ausente
Integrante de la Comisión	Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional Jesús Remigio García Maldonado	Presente
Integrante de la Comisión	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática David Alejandro Morelos Bravo	Presente
Integrante de la Comisión	Representación del Partido del Trabajo	Ausente
Integrante de la Comisión	Representación del Partido Verde Ecologista de México	Ausente
Integrante de la Comisión	Representación del Partido Movimiento Ciudadano	Ausente
Integrante de la Comisión	Representante Suplente del Partido MORENA Marcela Barrientos García	Presente
Integrante de la Comisión	Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario Edson Valdés Girón	Presente
Secretario Técnico de la Comisión	Alberto Torres Delgado	Presente

Presidente, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero. - Muchas gracias Secretario, una vez realizado el pase de lista correspondiente y existiendo el quórum legal para sesionar, le solicito se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión, adelante Secretario. -----

Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión. – Gracias Presidente, previamente a dar lectura al orden del día, hago constar que se encuentra conectado con nosotros el Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional Jesús Remigio García Maldonado, lo cual lo asiento para los efectos del acta:

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE LAS Y LOS MICHOACANOS EN EL EXTRANJERO
SESIÓN ORDINARIA IEM-CEVME-SORD-06/2020
2 DE OCTUBRE DE 2020
17:00 HORAS
ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.



Segundo. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

Tercero. Lectura del contenido del acta de Sesión de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero del Instituto Electoral de Michoacán, de fecha 21 de agosto de 2020, Ordinaria IEM-CEVME-SORD-05/2020 y aprobación en su caso.

Cuarto. Presentación del Informe de los avances sobre el voto de las y los michoacanos en el extranjero.

Quinto. Presentación del Informe sobre la credencialización de las y los michoacanos en el extranjero, y

Sexto. Asuntos generales.

Sería la cuenta Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero. - Gracias Secretario, integrantes de la Comisión, está a su consideración la propuesta del orden del día de la que se acaba de dar lectura, si no existe alguna manifestación, Secretario por favor tome la votación. -----

Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión. - Con gusto Presidente, conforme a su indicación, Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente . -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero. - Gracias Secretario, a continuación pasaremos al punto tercero del orden del día relativo a la lectura del contenido del Acta de Sesión de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero del Instituto Electoral de Michoacán, de fecha 21 veintiuno de agosto de 2020 dos mil veinte, ordinaria IEM-CEVME-SORD-05/2020 y aprobación en su caso, por lo que, si no tienen inconveniente, le solicitaría al Secretario Técnico si se pudiera aprobar la dispensa de la lectura de la referida acta, por favor Secretario, tome la votación para la dispensa en su caso. -----

Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión. - Claro que si Presidente, conforme a su indicación, Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica por favor, aprobado por unanimidad Presidente. -----



Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero



Acta de Sesión Ordinaria Virtual del 2 de octubre de 2020

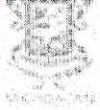
IEM-CEVME-SORD-06/2020

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero. – Gracias Secretario, una vez aprobada la dispensa, ponemos a consideración de los integrantes de esta Comisión el contenido del acta con que se ha dado cuenta, si no hay manifestaciones al respecto, Secretario por favor, la votación. -----

Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión. – Con gusto Presidente, conforme a su indicación, Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con el contenido del acta con que se acaba de dar cuenta, sírvanse a manifestarlo en votación económica por favor, aprobado por unanimidad Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero. – Gracias Secretario, a efecto de dar continuidad al desahogo del orden del día, corresponde el punto cuarto, relativo a la presentación del Informe de los avances sobre el voto de las y los michoacanos en el extranjero, para tal efecto, le pediría primeramente al Secretario Técnico, nos dé una breve reseña del documento del informe que se pone a consideración de ustedes, por favor Secretario. -----

Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión. – Con gusto Presidente, conforme a los documentos que se les enviaron previamente para esta sesión y con la debida anticipación, se encuentra este informe sobre el voto de las y los michoacanos en el extranjero, que se divide en varias partes, primeramente señalar los dos eventos, el conversatorio y la reunión que se tuvieron precisamente con la comunidad migrante, el primero de ellos siendo la mesa de dialogo con el tema “La representación política de los migrantes, una asignatura pendiente”, en donde contamos con la participación del Diputado Sergio Báez Torres, Presidente de la Comisión de Migración del Congreso del Estado, el Doctor Enrique Andrade González, Ex Consejero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y una representación migrante, a cargo del Licenciado Juan José Corrales, además de la presentación como moderador del Licenciado David Alejandro Delgado Arroyo, estos eventos van dirigidos precisamente en su mayor parte a la audiencia que radica en el extranjero, por lo tanto, incluso en estos dos eventos con los que voy a dar cuenta, nos ha auxiliado precisamente la Iniciativa Migrante, Asociación Civil para retransmitir estos eventos en la unión americana, logrando un mayor evento y una mayor difusión, cabe destacar que en este primer evento del que doy cuenta, se resaltó la importancia de lograr la figura de diputado migrante en el estado, ya que no hay una representación en este caso de este sector de la ciudadanía michoacana, se tomaron en cuenta diversos aspectos como el caso de que los partidos políticos deben contar con sus plataformas electorales adecuadas y dirigidas a este sector de la sociedad, también se comentó el espacio en las boletas que deberían tener estas representaciones, así como en su caso, las acciones afirmativas que pudieran darse para el proceso electoral. El segundo evento es la reunión virtual que se tuvo el sábado pasado, en esta reunión virtual, además de contar con funcionarios del Instituto Nacional Electoral, como es el



Acta de Sesión Ordinaria Virtual del 2 de octubre de 2020

IEM-CEVME-SORD-06/2020

Ingeniero Cesar Ledezma, el Licenciado David Alejandro Delgado Arroyo, se contó con representación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, participo la Maestra Araceli Gutiérrez Cortes también por parte de este Instituto, dicho evento se dividió en dos etapas, la primera informativa y la segunda dedicada a la participación de los migrantes, en donde se expresó primeramente el trabajo institucional que se ha estado haciendo durante el transcurso del año, se explicaron los procedimientos para solicitud de la credencial desde el extranjero, así como el procedimiento de registro en la lista nominal respectiva y el voto desde el extranjero, por su parte los migrantes expusieron algunas cuestiones y propuestas que han tenido día a día con estos procedimientos, la mayoría es en cuanto a la credencialización, que no les llega la credencial para votar, que no pueden registrarse en el sistema, que la línea telefónica INETEL ha fallado, entre otras cuestiones, de las que tomó nota el Ingeniero Cesar Ledezma para hacerlas llegar en su caso al Instituto Nacional Electoral y ver como se pueden mejorar estos procedimientos. En cuanto al numeral tres de este informe, se encuentra lo relativo a la inscripción en la lista nominal electoral de residentes en el extranjero, como bien saben, los michoacanos, las michoacanas que radican en el extranjero, además de contar con su credencial para votar, deben de registrarse en un listado nominal que es para obtener el derecho a votar en la próxima elección de gobernador en el estado en el año 2021 dos mil veintiuno, el plazo para este registro inicio el 1° primero de septiembre de este año y finaliza el 10 diez de marzo del año siguiente, cabe resaltar que las ciudadanas y ciudadanos que soliciten su credencial para votar desde este mes hasta el 12 doce de febrero, en automático ya el Instituto Nacional Electoral les pedirá sus datos, si desean ser incluidos en este listado nominal para poder votar y la modalidad por la que deseen votar, ya que contamos con el voto electrónico para este proceso electoral y el voto postal que ha sido el tradicional en los procesos anteriores, cabe mencionar que en los Lineamientos para la integración de esta lista nominal se menciona que el instituto Nacional Electoral nos enviará la información mensualmente respecto a la cantidad de registros y demás datos estadísticos, al día de hoy no hemos recibido una comunicación oficial, sin embargo, derivado de la reunión virtual con migrantes que tuvimos el sábado pasado, el Ingeniero Cesar Ledezma nos proporcionó cierta información, igual va plasmado ahí en el informe pero lo cito a grandes rasgos, al día 25 de septiembre existían 2107 dos mil ciento siete solicitudes de registro en el listado nominal en todos los estados que habrá elecciones en el próximo año, que serán 11 once elecciones, Michoacán se encuentra en el 3° tercer lugar, al día 25 veinticinco de septiembre había 252 doscientas cincuenta y dos personas ya registradas, de este universo de 252 doscientas cincuenta y dos personas, la mayoría escogió la modalidad del voto electrónico y la otra mitad escogió el voto postal, sin embargo, al cierre de mes, al día 30 treinta, puede cambiar esta cifra, así como nos comentó el Ingeniero Cesar Ledezma, en dicha reunión virtual, en los primeros meses es normal que esté un poco bajo el registro pero como van avanzando los meses este número va a ir creciendo poco a poco. Como punto número cuatro de este informe, está la solicitud de una acción afirmativa a favor de los migrantes, cabe resaltar que los días 18 dieciocho y 19 diecinueve de agosto de este año se presentaron diversos escritos firmados por las Asociaciones Fuerza Migrante, Comunidad Migrante e Iniciativa Migrante, escritos en los que esencialmente se solicita una acción afirmativa por parte de este Instituto para efecto de que existan estos registros de candidatos



Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero



Acta de Sesión Ordinaria Virtual del 2 de octubre de 2020

IEM-CEVME-SORD-06/2020

migrantes, ya sea por partidos políticos, ya sea por candidaturas independientes, cuestión que se turnó a la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos de este Instituto para el estudio respectivo. Como punto último de este informe se encuentra lo relativo a los simulacros de votación electrónica a través de internet desde el extranjero, como bien sabemos el Instituto Nacional Electoral ha organizado 2 dos simulacros al respecto y prevé realizar otros 2 dos simulacros, uno en el mes de enero y otro en el mes de marzo del 2021 dos mil veintiuno, cabe recalcar que el día de hoy nos fue remitido por el Instituto Nacional Electoral el informe del segundo simulacro de votación electrónica, mismo que se les hizo llegar oportunamente, en el cual se señalan diversas cuestiones técnicas, estadísticas y propuestas de mejoras, únicamente para resaltar en este caso que participan los Institutos Electorales que tendrán elecciones para el próximo año desde el extranjero, participaron de más de 64 sesenta y cuatro países personas y además de las que fueron registradas como representantes de partido, integrantes de Consejos Generales, ciudadanía en general, entre otros, el listado nominal total fue de 2111 dos mil ciento once, votaron 1300 mil trescientos y hubo 783 setecientos ochenta y tres personas que no participaron, realmente para ser un simulacro institucional hubo muchas personas que no participaron, en el caso de Michoacán tuvimos el 71 % setenta y uno por ciento de participación, es el 3° tercer lugar en cuanto a participación, cabe recalcar el trabajo que se hizo por parte de este Instituto en darle seguimiento a las personas que fueron registradas para dicho simulacro, en cuanto al sexo de los participantes, se tiene al 54.54 % cincuenta y cuatro punto cincuenta y cuatro por ciento de hombres y el 45.46 % cuarenta y cinco punto cuarenta y seis por ciento de mujeres, como conclusión de este informe se tiene que se deberán hacer mejoras al manual del usuario e instrucciones, se deberá fortalecer el manejo del código de verificación, ya que como varios de los que participaron en el caso de Michoacán, tuvieron problemas con este código de autenticación, tanto por la aplicación como por el envío de mensaje de texto respectivo, cuestiones que se hicieron llegar al INE y en cuanto a las mejoras al procedimiento de verificación del voto porque como recordaran, hay muchas observaciones al respecto, ya que no es muy clara, ni siquiera visible esta opción para verificar el voto, es la cuenta Presidente, muchas gracias.-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero. – Muchas gracias a usted Secretario, queda a su consideración de los integrantes de la Comisión el presente informe, si no hay intervenciones, entonces si me permiten, pasamos al quinto punto del orden del día, correspondiente a la presentación del Informe sobre la credencialización de las y los michoacanos en el extranjero y para ello nuevamente le pido al Secretario Técnico, de una reseña de dicho documento.-----

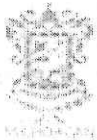
Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión. – Claro Presidente, conforme a su indicación, comentarles también como se les envió previamente y con la debida anticipación este Informe sobre la credencialización de los michoacanos en el extranjero, como podrán advertir en el mismo informe, el 25 veinticinco de septiembre de este año, nos envió el Instituto Nacional Electoral el último corte de estos datos, este corte fue hecho al día 21



veintiuno del mismo mes, se tiene que a esa fecha, existían 119 377 ciento diecinueve mil trescientos setenta y siete tramites de solicitud para votar desde el extranjero, 99 917 noventa y nueve mil novecientos diecisiete credenciales fueron entregadas y únicamente 43 250 cuarenta y tres mil doscientas cincuenta credenciales están confirmadas, es decir, de ese universo de 119 000 ciento diecinueve mil credenciales solicitadas, quien realmente puede emitir su voto, puede participar en las próximas elecciones ya, son estos 43 250 cuarenta y tres mil doscientos cincuenta en todo el país, ya que confirmaron su recepción, cabe recordar que anteriormente la credencial de elector era entregada únicamente al interesado, al solicitante en el domicilio, derivado de muchos comentarios y aportaciones de los migrantes en donde señalaban que la mayoría de las veces ellos se encontraban laborando, entonces no podían recibir la credencial para votar en su domicilio, se estipuló que cualquier persona que estuviera en el domicilio podía recibir esta credencial, sin embargo este procedimiento de recepción todavía no hace válida la credencial, precisamente hay que llamar a INETEL o, en su caso, registrar o confirmar esta recepción a través de internet, por mi parte sería todo Presidente, es la cuenta, muchas gracias.-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero. – Gracias Secretario, está a su consideración el presente Informe, yo nada más, bueno si me permiten, Beto una consulta, a ver si entendí bien, de estos 43 000 cuarenta y tres mil, estarían en condición, porque han confirmado la recepción de la credencial, estarían en condiciones de votar pero también siempre y cuando se inscriban en el listado nominal, ¿no?, es decir, a ellos todavía les estaría faltando un trámite adicional que sería la solicitud de incorporación al listado nominal, como has dicho, salvo los que están solicitando su credencial del 1° primero de septiembre a la fecha, ellos en automático están siendo ingresados al listado nominal ¿no?, ¿si es así?-----

Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión. – Si Presidente, es correcto, incluso es una de las inquietudes que tiene precisamente la ciudadanía migrante y lo hemos visto en los conversatorios que hemos realizado por parte de este instituto y en las reuniones, ellos han deseado que en el momento en que se les entrega su credencial para votar desde el extranjero, ya estén integrados en ese listado nominal, sin embargo por procedimiento, por seguridad, precisamente el Instituto Nacional Electoral ha establecido que al tener tu credencial para votar desde el extranjero y si deseas votar en una elección, debes de registrarte en este listado nominal, ya sea a través de vía telefónica o vía internet, para tener ese derecho a votar y como bien lo comenta usted, estas 43 250 cuarenta y tres mil doscientos cincuenta personas, si desean votar en las elecciones del próximo año en el estado, tendrán que registrarse en distintas páginas, por ejemplo electrónicas, en la del Instituto Electoral de Michoacán ya está el vínculo, en el INE en voto extranjero, entre otras, en donde viene el acceso, la persona ingresa sus datos de la credencial, confirma el domicilio o en su caso, señala el nuevo domicilio o la dirección de correo electrónico si desea votar a través de internet y sólo así podrá ejercer su voto en este proceso electoral.-



Acta de Sesión Ordinaria Virtual del 2 de octubre de 2020

IEM-CEVME-SORD-06/2020

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero. – Muchas gracias Beto, ¿alguien más que desea intervenir en este punto? Y si no es así, vamos al último de los puntos que corresponde a los asuntos generales, ¿no se si alguien desee hacer el uso de la voz?, adelante Consejera Carol por favor.-----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejera Electoral e integrante de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero. – Muchas gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos los que estamos en esta sesión de Comisión, Presidente, me gustaría en este punto del orden del día presentar una solicitud para modificar la integración de esta Comisión, entiendo que mediante acuerdo IEM-CG-13/2020 se hizo la integración en la que se contempla que todas las consejerías estemos contempladas en esta comisión, sin embargo, yo quiero solicitar que únicamente este conformada por 3 tres consejerías, atendiendo lo dispuesto en el artículo 35 treinta y cinco del Código Electoral del Estado párrafo cuarto, es cuanto Presidente.-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero. – Gracias Consejera Carol, con gusto tomamos nota de la solicitud y la atendemos en su momento, lo analizamos y con gusto lo revisamos, muchas gracias. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?, adelante Secretario, bueno, si me permites primero al Licenciado Edson Valdez, del Partido Encuentro Solidario, por favor Licenciado Edson.-----

Lic. Edson Valdés Girón, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario e integrante de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero. – Buenas tardes a todas las Consejeras, Consejero, los Representantes de los partidos políticos, Consejero Presidente, al Licenciado Alberto que hasta ahorita tengo el gusto de conocerlo, esta Comisión tiene una tarea muy complicada y muy importante, si revisamos los números de años anteriores, de la elección pasada, únicamente tenemos 558 quinientos cincuenta y ocho votos en la elección a Gobernador y además, cada voto nos costó más de \$5,000 cinco mil pesos a los michoacanos y aún peor, lo que significa que fue unas 20 veinte veces más caro que un voto ordinario, si nos vamos todavía más atrás, nos llegó a costar más de \$40,000 cuarenta mil pesos un sólo voto, me da gusto escuchar que ya estamos dentro del top 3 tres de las solicitudes de registro, ya tenemos un número casi similar a los votos de 2015 dos mil quince, aunque estamos a 8 ocho meses todavía de la elección, ya estamos viendo números positivos, números verdes, sabemos de ante mano que nosotros como partidos políticos no podemos hacer proselitismo fuera del territorio nacional pero cuenten con nosotros en lo que podamos coadyuvar, este tema es muy importante darle voz a todos los migrantes y pues, adelante, cuenten con nosotros, es cuanto Señor Presidente.-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero. – Muchas gracias Licenciado Edson Valdés, sin duda coincidimos con la importancia y el desafío que tenemos de promocionar el voto de las y los michoacanos desde el extranjero y bueno, en esa



línea nos encontramos y seguramente habremos de obtener buenos resultados, ¿si Consejera Viridiana Villaseñor?.....

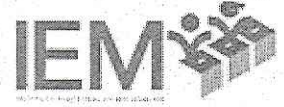
Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral e integrante de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero. – Gracias, buenas tardes a todos y a todas, muchas gracias por los puntuales informes que nos han dado, sólo comentar respecto a la petición que hace la Consejera Carol Arellano, sería valorar esta situación en Consejo General, en virtud de que la integración de la Comisión se hizo mediante un acuerdo de Consejo General que fue aproximadamente, tengo entendido, en abril, no lo tengo aquí a la mano, sin embargo ahí se hizo la designación, entonces me parece que sería la vía para su análisis, muchas gracias, sería cuanto.....

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero. – Si, gracias Consejera, si, efectivamente, por eso comentaba que lo valoraremos con mucho gusto, efectivamente recuerdo que fue por Consejo General y efectivamente en algún momento se analizaron precisamente las razones que daban sustento a la conformación por parte de todos los integrantes y de los Consejeros en esta Comisión, pero efectivamente por eso les digo tomamos nota y lo analizamos y lo valoramos en su momento con mucho gusto, tomamos nota también del planteamiento de la Consejera Viridiana, ¿alguien más que desee hacer uso de la voz?, Secretario por favor.....

Lic. Alberto Torres Delgado, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y Secretario Técnico de la Comisión. – Muchas gracias Presidente, bueno como ya sabemos estos asuntos generales son cuestiones breves y que no necesitan el análisis de un documento previo, únicamente en primer lugar señalar la llamada que tuvimos de la Licenciada Claudia Corona que es titular del área de Vinculación de Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral, el día de ayer, en donde nos envían las felicitaciones por los conversatorios que hemos realizado en cuanto a la ciudadanía migrante y el voto de las y los michoacanos en el extranjero, nos comentan que ellos tomarán una dinámica muy semejante iniciando el 22 veintidós de este mes en donde en días posteriores nos enviarán la invitación respectiva para participar en el primer conversatorio que realizará el INE, cómo segundo asunto, saludar y darle la bienvenida a Licenciado Edson Valdés a esta Comisión, esta es su casa Licenciado, buenas tardes, comentarle que precisamente se están haciendo grandes esfuerzos para lograr una mayor participación ciudadana migrante en esta ocasión en este proceso, hay varias cuestiones tanto técnicas como de trabajo que estamos haciendo de promoción y difusión en este Instituto y sobre todo que en cuestiones económicas, un ejemplo es la utilización de plataformas digitales ya que se ahorra mucho dinero y nos ayuda a tener una mayor difusión del voto de las y los michoacanos en el extranjero, al día de hoy tenemos una red de migrantes en donde tenemos varios contactos de organizaciones de michoacanas y michoacanos radicados en el extranjero, personas de los ayuntamientos que se dedican precisamente a esta cuestión migrante, con la Secretaria del Migrante, con el Instituto Nacional Electoral, en donde realizamos diversos eventos, enviamos distinta



Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero



Acta de Sesión Ordinaria Virtual del 2 de octubre de 2020

IEM-CEVME-SORD-06/2020

información precisamente para la credencialización y registro en el listado nominal y voto de las y los michoacanos en el extranjero, entonces, esperamos tener un buen éxito, como lo comenta usted, la cifra que se tiene en estos primeros días del registro casi iguala precisamente los votos emitidos tanto en el proceso 2007, que Michoacán fue el primer estado que contó con voto en el extranjero, como en el 2011 y esperamos y vamos a tener una cifra mucha más alta que los procesos anteriores, podemos estar seguros de eso, muchas gracias Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero. – Gracias Secretario Técnico, si digo, por lo menos llegar a los 6000 seis mil que hubo en la elección federal, ¿no se si alguien más desee hacer uso de la voz en este punto de asuntos generales?, bueno, si no es así, no me restaría mas que agradecerles su atención y daríamos por concluida la presente sesión, siendo las 5 cinco de la tarde con 43 cuarenta y tres minutos del dos 2 dos de octubre de 2020 dos mil veinte, muchas gracias y muy buenas tardes a todos. -----

La presente acta fue aprobada en Sesión Ordinaria virtual de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero, del 26 veintiséis de noviembre del 2020 dos mil veinte. Comisión integrada por el Consejero Electoral Juan Adolfo Montiel Hernández, en calidad de Presidente, así como las Consejeras Electorales Carol Berenice Arellano Rangel y Araceli Gutiérrez Cortés, en cuanto integrantes y el titular de la Unidad Técnica del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero, como Secretario Técnico, de conformidad con el acuerdo IEM-CG-45/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Presidente de la Comisión



Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral e integrante de la Comisión

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral e integrante de la Comisión

Lic. Alberto Torres Delgado
Secretario Técnico de la Comisión